



Municipio de Cadereyta



PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

08 AGO. 2016

RECIBIDO

HORA: 1:17 pm

Cadereyta de Montes, Querétaro; 14 de Julio de 2016.

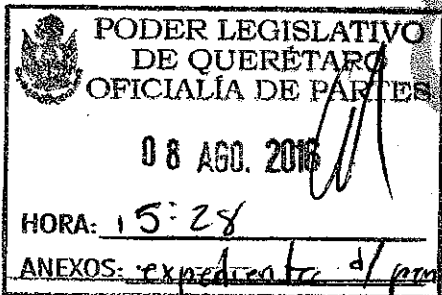
Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Secretaría del H. Ayuntamiento
Ramo: Administrativo
Oficio No.: PMC/EDM/SA/0151/2016
Asunto: El que se indica.

**DIPUTADO, ERIK SALAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
P R E S E N T E:**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, aprovechando la ocasión se informa que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 05 de Abril de 2016, identificada mediante el Acta número 022, PMC-LEBM-SOC-05042016, se desahogó y aprobó por **Unanimidad de Votos** el punto número 4 del orden del día, Lectura a Solicitud de la Lic. Aurea Nely Montellano Barrera, Coordinadora de Recursos Humanos, para la aprobación de Pensionados y Jubilados, se anexa al presente copia Certificada de la acta de Cabildo antes mencionada, como también 9 expedientes en Original de los interesados a jubilar y pensionar.

Sin otro particular de momento hago oportuna la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

030494



ATENTAMENTE:

ING. EFRAÍN DÍAZ MEJÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



MUNICIPIO CADEREYTA DE MONTES QRO.

C.c. Archivo

Cadereyta de Montes, Qro., a 29 de Julio De 2014.

LIC. JESÚS ANTONIO OLVERA GUDIÑO
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento
Presente.

Antepongo al presente un cordial saludo, con el mismo le anexo los siguientes documentos originales de la trabajadora sindicalizada MARÍA DE LOS ÁNGELES BRISEÑO SALINAS:

- 1.- Recibo de pago de las semanas del 14 al 20 y del 21 al 27 de Julio de 2014.
- 2.- Dos fotografías a color en tamaño credencial
- 3.- Copia certificada del Acta de nacimiento

Así como el siguiente documento en copia fotostática:

004095

- 1.- Credencial para votar con fotografía.

Lo anterior, para integrar mi expediente para PENSIÓN POR VEJEZ, a efecto de darle seguimiento, según lo establece el Artículo 138 y demás relativos y aplicables de la Ley de los trabajadores al servicio del Estado y Municipios, y en su caso, la Ley Federal del Trabajo, supletoria de la primera.

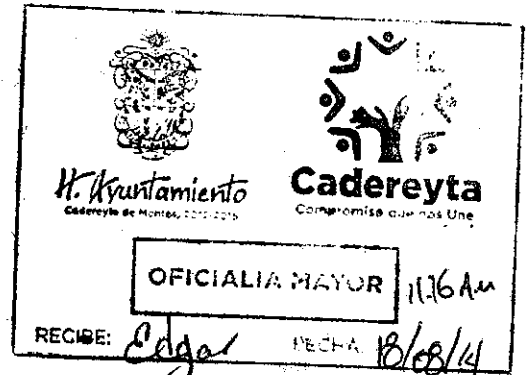
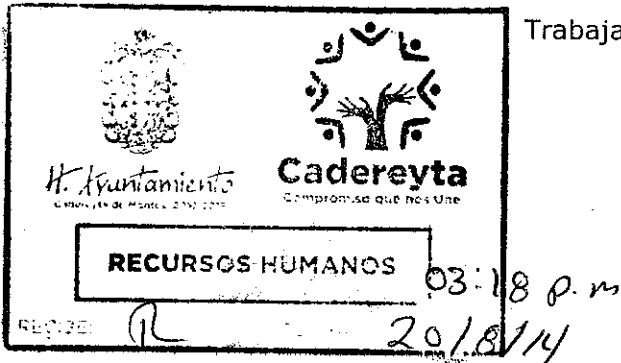
Con lo presente espero cumplir con lo indicado, de no ser así, le pido me lo haga saber para subsanar lo necesario. Quedo a sus indicaciones.

ATENTAMENTE

Maria Briseño

MARÍA DE LOS ÁNGELES BRISEÑO SALINAS

Trabajadora sindicalizada



C.c.p. S.T.S.M.C.M. Para su conocimiento e intervención. Presente.
Interesada